



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Resolución de la Gerencia del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria” (IASS) de fecha 22 de febrero de 2016, se aprobó el Pliego de cláusulas administrativas y técnicas que ha de regir **LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE OFRA**, mediante procedimiento abierto, con las siguientes características:

1.- Objeto.- La explotación de la cafetería de la Residencia de Mayores de Ofra, sita en la Calle Santa María de la Soledad, 12 Ofra, 38010, Santa Cruz de Tenerife.

2.- Plazo de ejecución.- El contrato tendrá un plazo de vigencia de **UN (1) AÑO**, contado a partir de la formalización del mismo. Dicho plazo de ejecución es susceptible de prórroga, por mutuo acuerdo expreso de las partes, por otro año más, sin que la duración total del contrato pueda superar el plazo de **DOS (2) AÑOS**.

3.- Presupuesto.- El adjudicatario del contrato tendrá derecho, como contraprestación por los servicios prestados, a los beneficios derivados de la explotación económica de la cafetería.

El contrato será ejecutado a riesgo y ventura del contratista sin que en ningún caso proceda indemnizarlo o compensarlo como consecuencia de pérdidas en la explotación.

4.- Garantías:

a) Provisional.- No se exige.

b) Definitiva.- El licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de diez días hábiles, la constitución de la garantía definitiva por importe de **TRES MIL (3.000,00) EUROS**.

5.- Obtención de documentación e información.- A partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOP, los interesados podrán examinar los pliegos de condiciones y documentación complementaria en la página web del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria <http://www.iass.es> (apartado perfil del contratante), en el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, de Santa Cruz de Tenerife), así como en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, de Santa Cruz de Tenerife), donde podrá ser examinado por los interesados en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados (en este último caso, sólo en el Registro del Cabildo Insular). Asimismo, podrá ser consultado en los Registros Auxiliares de la Corporación. Teléfono de información: (922) 843238, Fax: (922) 843268.

6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el **Registro del IASS** (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja, 38003), **en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife** (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38071 de Santa Cruz de Tenerife), durante el plazo de **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. En el caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Así mismo se podrán presentar por correo, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 13.2ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Solvencia económica, financiera y técnica.- Los licitadores deberán acreditarla conforme a la cláusula 4.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Criterios de adjudicación: Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, y con el detalle establecido en la cláusula 11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN	
1.- Compromiso de sustitución de la maquinaria que se averíe por otra equivalente.	30%	30 puntos
2.- Ampliación del horario de apertura del servicio de cafetería.	20%	Hasta 20 puntos
3.- Inversión en mobiliario y equipamiento en mejora del servicio diferente del que está en el inventario.	20%	Hasta 20 puntos
4.- Oferta de productos diferentes a los señalados en el pliego de prescripciones técnicas, cuyos precios se consideren adecuados. Valorándose la posibilidad de entregarlos en las habitaciones.	10%	Hasta 10 puntos
5.- Compromiso de pintura y redecoración del local una vez al año cumpliendo las normas higiénicas sanitarias.	10%	10 puntos
6.- Compromiso de renovación del servicio de loza y cubertería (menaje) según sea necesario.	10%	10 puntos
TOTAL ...	100%	100 puntos

9.- Contenido de las proposiciones.- Las proposiciones constarán de **dos sobres cerrados** conforme establece la cláusula 15ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.

10.- Apertura de proposiciones.- La apertura del sobre nº 2 se realizará en acto público a celebrar en la fecha, lugar y hora que se comuniquen con antelación suficiente y por el medio o medios necesarios para garantizar el conocimiento de todos los licitadores.

11.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta de esta Administración los gastos derivados de la publicación de la licitación en el BOP.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2016.

LA GERENTE,

Ángeles Arbona Illada